



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
C/ Profesor Armas Fernández, Nº2
CP. 38800, San Sebastián de La Gomera
Tel. 922 140 100 - 06, Fax. 922 140 151

SOLICITUD DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Persona (*)

Persona Física Persona Jurídica

Representante Legal

PERSONA FÍSICA

NIF/NIE (*)

Nombre (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido

Teléfonos (*)

Correo Electrónico (*)

Repetir Correo Electrónico (*)

REPRESENTANTE LEGAL

NIF/NIE (*)

Nombre (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido

Teléfonos (*)

Correo Electrónico (*)

Repetir Correo Electrónico (*)

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el método preferente de notificación (*)

Deseo ser notificado a través de correo postal

Deseo ser notificado a través de medios electrónicos mediante DEH y Carpeta Ciudadana

DOMICILIO POSTAL

Tipo de Vía (*)

Nombre de la vía (*)

Nº

Portal

Escalera

Piso

Letra/Nº

Otro

País (*)

Provincia (*)

Municipio (*)

Código Postal (*)

España

EXPONE

Detallar la situación o circunstancias que a juicio del/a solicitante justifiquen la solicitud de ayuda (*)



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
C/ Profesor Armas Fernández, Nº2
CP. 38800, San Sebastián de La Gomera
Tel. 922 140 100 - 06, Fax. 922 140 151

SOLICITA

Detallar con claridad la finalidad para la que va a ser destinada la ayuda (concepto) (*)

DECLARO QUE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, previamente informado por los Servicios Sociales del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. La/s persona/s abajo firmante/s y que son las que conforman la unidad de convivencia, según la definición contenida en las Bases Específicas publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife Num. 108, el 8 de septiembre de 2017 (cláusula III), Bases que se conocen y aceptan mediante la presente solicitud.

Además, el resto de miembros de la familia autoriza a los Servicios Sociales de la Corporación a consultar los datos referidos a

- Desempleo. •
- Vida laboral.
- Pensiones.

En el caso de no autorizar a consultar, indicar expresamente en la siguiente tabla qué datos **NO** autoriza. Deberá acompañar a la solicitud la documentación acreditativa de los citados datos.

Miembros de la unidad familiar (se incluirán los menores de edad que integren dicha unidad): (*)

NIF	Apellidos y nombre	Parentesco	No autorizo a consultar:	Firma

* Solo firman los mayores de edad; si bien se deberá aportar DNI documento equivalente en vigor de todos.

DOCUMENTACIÓN

Documentación a aportar

- DNI o documento equivalente del solicitante.
- DNI o documento equivalente de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- DNI o documento equivalente del representante legal, y acreditación de la representación legal, en su caso.
- Fotocopia compulsada del libro de familia (en caso de unidades de convivencia de menores).
- Certificado actualizado de convivencia.
- Alta de Tercero original de esta Corporación Insular.
- Factura original y/o presupuesto del gasto que origine la petición de ayuda.



- Factura original y/o presupuesto del gasto que origine la petición de ayuda.
- Documentación acreditativo de la realización de estudios de cualquier nivel (matrícula, certificados de notas, etc) para los estudiantes mayores de 16 años.
- Documento que acredite el régimen de tenencia de la vivienda.
- EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO: Sentencia y/o convenio regulador en el que conste la cuantía de la manutención.
- EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO: Justificación documental de haber formulado la correspondiente denuncia por incumplimiento del obligado a prestar la cuantía económica establecida en la sentencia o convenio regulador o declaración jurada de los motivos por los que no la ha presentado.
- Para las ayudas de emergencia orientadas a atender necesidades de emergencia de carácter ortopédico, protésico-buco dental, oftalmológico y quirúrgicos: Informe emitido por el facultativo del Servicio Canario de Salud en el que se determine que es recomendable y/o necesaria la adquisición y uso de ese material.
- Para las ayudas de emergencia quirúrgica o similares: Documento acreditativo de permanencia en la lista de espera en el Sistema de la Seguridad Social: cuatro meses o más, (con anterioridad al plazo para presentar solicitudes).
- Los extractos bancarios de los tres últimos meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.

Documentación que no es necesario aportar, siempre y cuando se autorice al Cabildo Insular de La Gomera a recabarla

- Certificado actualizado de empadronamiento del solicitante en el que debe aparecer la fecha de antigüedad en dicho padrón.
- Fotocopia compulsada de la Declaración de la renta, o certificado de no estar obligado a presentarla. (En caso de no autorizar deberá aportar el modelo de autorización relativo al nivel de renta (IRPF), facilitado por el Área de Política Sociocultural).
- Justificante de los ingresos económicos de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia: * **Pensionistas:** documento acreditativo de la pensión mensual que percibe del año en curso. * **Trabajadores por cuenta ajena:** certificados de haberes de empresa o tres últimas nóminas de salario. * **Trabajadores autónomos:** última liquidación trimestral del IRPF y último boletín de cotización a la Seguridad Social y declaración de responsabilidad de los ingresos mensuales que percibe. * **Desempleados:** acreditación de tal situación e importe de las prestaciones que pueda percibir.
- Certificado de vida laboral de la Tesorería de la Seguridad Social de cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Declara bajo su expresa responsabilidad:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones especificadas en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Que no han percibido ayudas/subvenciones con el mismo destino de cualquier otra Administración Pública, y si es así, que ha procedido en su caso, a la justificación de las ayudas que se le hubieran concedido con anterioridad por la Corporación Insular.
- Que no están incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones.
- Que se encuentran al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

FIRMA

En San Sebastián de La Gomera a día ____ de _____ de 20__

Firmado

Información básica sobre protección de datos

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en ficheros propiedad del Cabildo Insular de La Gomera, cuya finalidad es atender a lo solicitado, y no podrán ser cedidos, salvo las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Cabildo mencionado y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la C/ Profesor Armas Fernández nº 2, 38800 de San Sebastián de La Gomera, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.